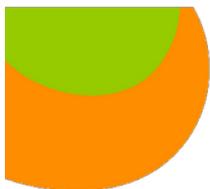
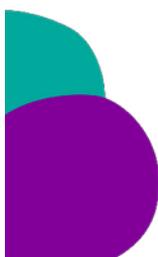


**INFORME DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA  
DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ DE PASTO SEMESTRE I DE 2022**



Observatorio De Envejecimiento Y Vejez De Pasto





**Dr. GERMAN CHAMORRO DE LA ROSA**  
**Alcalde de Pasto**



**SECRETARIA DE BIENESTAR  
SOCIAL (SBS)**

**Dra. ALEXANDRA JARAMILLO  
MARTÍNEZ**  
Secretaría de Bienestar Social

**Dra. YENITH CORAL RIASCOS**  
Subsecretaría de Promoción y Asistencia  
Social

**Dra. ELIZABETH COLLAZOS**  
Coordinadora de Política Pública

**Dra. ZULLY ROSERO SANTANDER**  
Gerontóloga

**RONALD PASCAR**  
Comunicador

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

**Dra. MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ  
INSUASTY**  
Rectora

**Dr. GUIDO PANTOJA RODRÍGUEZ**  
Decano Facultad de Ciencias Económicas  
y Administrativas

**Mg. BAYRON PAZ NOGUERA**  
Director Grupo de Investigación en  
Economía y Políticas Públicas

**Mg. OSWALDO LÓPEZ CHAÑAG**

Director Observatorio Envejecimiento y  
Vejez de Pasto

**CLAUDIA GALLARDO DEL  
CASTILLO**  
**JUAN SEBASTIÁN MEZA BUCHELY**  
**LEIDY MORALES NASNER**  
**MÓNICA PATIÑO ARAUJO**  
Investigadores

**Ing. FRANCISCO ESCOBAR  
GUERRERO**  
Ingeniero de Sistemas

**Pasto, 2022**



## MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ DE PASTO SEMESTRE I DE 2022

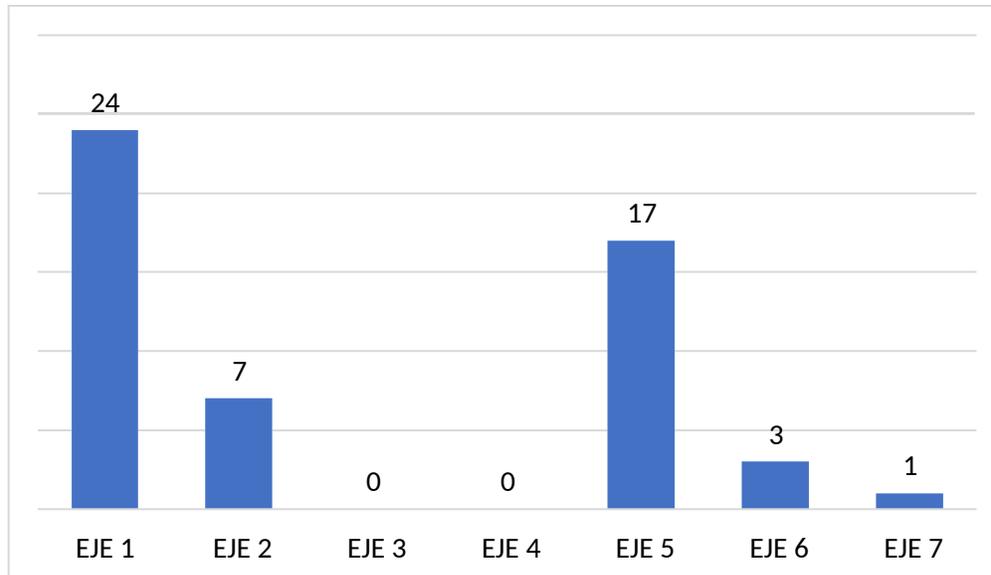
El presente informe describe las acciones enfocadas en las personas mayores y llevadas a cabo por las diferentes entidades durante el primer semestre del año 2022, asimismo se tiene en cuenta el presupuesto de cada una de estas y la población atendida. Esta información se encuentra organizada por 7 ejes y dentro de ellos se cuenta con líneas estratégicas y sublíneas de acción de la política pública en donde se ubica cada una de las diferentes tareas de las distintas entidades.

Para el desarrollo del presente informe se utiliza la herramienta de Cadena de Valor Público, con información recolectada por la Secretaría de Bienestar Social para el seguimiento de la implementación de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez de Pasto (PPEV). En primer lugar, se encuentra el indicador que demuestra las actividades desarrolladas en cada eje (**Figura 1**) en el cual se resalta el Eje 1 y el Eje 5 que tuvieron 24 y 17 actividades respectivamente, se llama la atención sobre el Eje 3 y 4 que no presentan actividades llevadas a cabo. Sin embargo, debe resaltarse que este es un indicador parcial, puesto que no cubre ni la relevancia ni el alcance que puede tener una actividad u otra dentro de su propio eje.



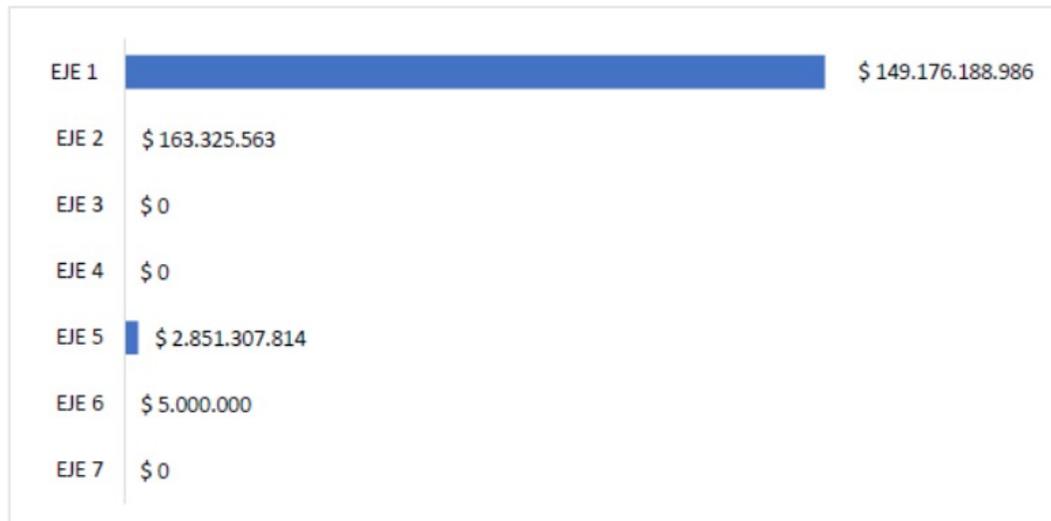
**Figura 1.**

*Actividades por eje en la implementación de la PPEVI semestre 2022*



**Fuente:** Elaboración propia, con base en la Matriz de Cadena de Valor, Secretaría de Bienestar Social.

Como pudo evidenciarse anteriormente, el Eje 1 referente a la garantía, ejercicio y promoción para el goce efectivo de derechos, es uno de los ejes que presenta más actividades desarrolladas, y, por ende, es el que cuenta con una mayor asignación de recursos monetarios, entre sus tareas más representativas se encuentran las desarrolladas por la secretaría de salud, como los programas de atención al adulto mayor y los estilos de vida saludable y también las llevadas a cabo por la secretaría de Bienestar Social mediante el programa denominado Pasto, un municipio incluyente con la población adulta mayor.

**Figura 2.***Inversión por eje de la PPEV I semestre 2022*

**Fuente:** Elaboración propia, con base en la Matriz de Cadena de Valor, Secretaría de Bienestar Social.

Por otro lado, es importante mencionar que debido a la modificación que se encuentra en proceso en cuanto al instrumento de recolección de información, aún se presentan rubros de actividades no diferenciados por la edad de la población o no especificados.

Ahora bien, en cuanto a la participación de las diferentes entidades referente a las actividades realizadas en cada eje de la PPEV se obtuvo que para el primer semestre de 2022, el Eje 1 es el que cuenta con una mayor participación por parte de las diferentes dependencias, encontrándose en este el desarrollo de actividades por parte de INVIPASTO, Secretaría de Salud, Fundación Social Guadalupe, Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad, Universidad Mariana, Secretaría de Bienestar Social y Secretaría de Desarrollo Comunitario. En el Eje 2 se cuenta con entidades como Pasto Salud, Secretaría de Bienestar Social, Fundación Social Guadalupe y Secretaria de Educación; en el Eje 3 y 4 no se cuenta con la presencia de ninguna entidad desarrollando actividades

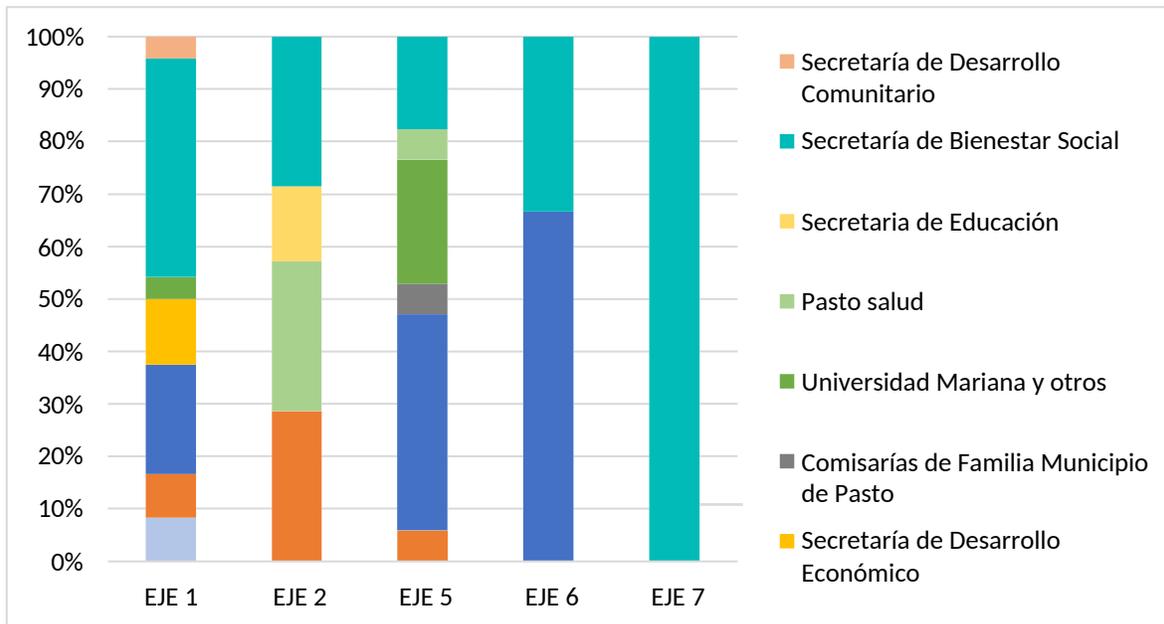
En el Eje 5 se presentan actividades desarrolladas por Pasto Salud, Secretaría de Bienestar Social, Fundación Social Guadalupe, Secretaría de Salud, Comisaria Primera de



Familia y la Universidad Mariana; en el Eje 6 presenta únicamente dos actividades llevadas a cabo por la Secretaría de Salud y una por la Secretaría de Bienestar Social y finalmente, en el Eje 7 se cuenta con una activada llevada a cabo por la Secretaría de Bienestar Social.

**Figura 3.**

*Participación de las dependencias por número de actividades en cada eje PPEV I semestre 2022*



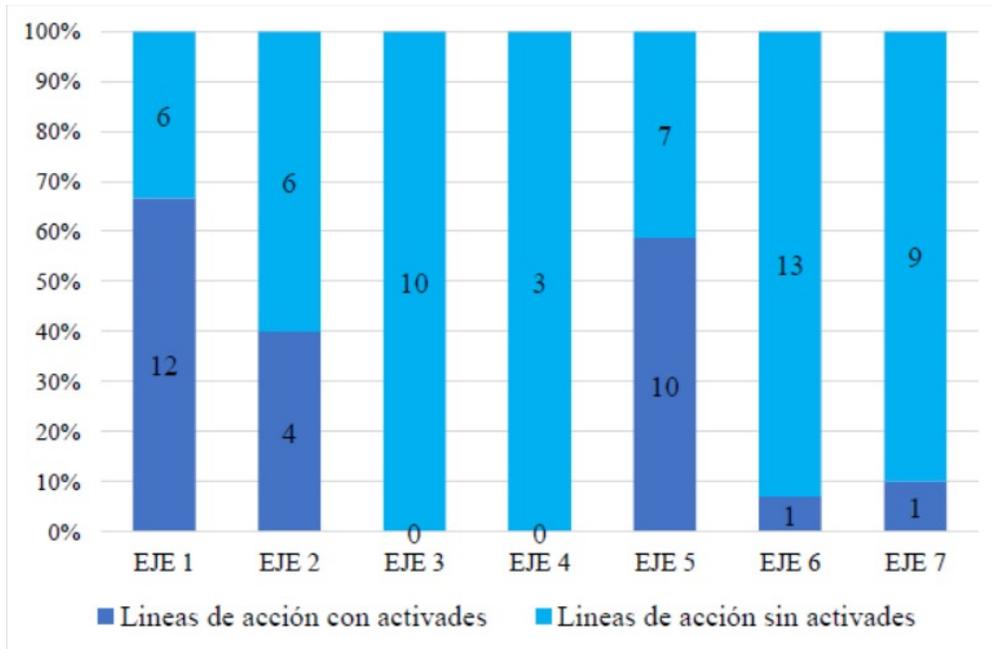
**Fuente:** Elaboración propia, con base en la Matriz de Cadena de Valor, Secretaría de Bienestar Social.

Como se evidencia en la anterior figura, existe una baja participación de las entidades en ciertos ejes de la PPEV, por ende, se cuenta con líneas de acción que no desarrollan ninguna actividad, para el caso del Eje 1, de las 18 líneas de acción, presenta 6 líneas que no desarrollan actividades, en el Eje 2 de las 10 líneas de acción, hay 6 líneas vacías, en el eje 3 y 4 el total de líneas están en blanco, correspondiendo a 10 y 3 líneas de acción respectivamente, que no cuentan con ninguna actividad. El Eje 5 tiene en total 17 líneas de acción de las cuales 7 no han llevado a cabo ninguna actividad, en el Eje 6 de las 14 líneas de acción, 13 no tienen actividades y finalmente el Eje 7 que cuenta con 10 líneas de acción, presenta 9 líneas sin actividades. Debe resaltarse que al corresponder este informe únicamente al primer semestre del año en curso (2022) existen entidades que aún no presentan reportes de acciones realizadas.



**Figura 4.**

*Líneas de acción sin actividades en los ejes de la PPEV I semestre 2022*

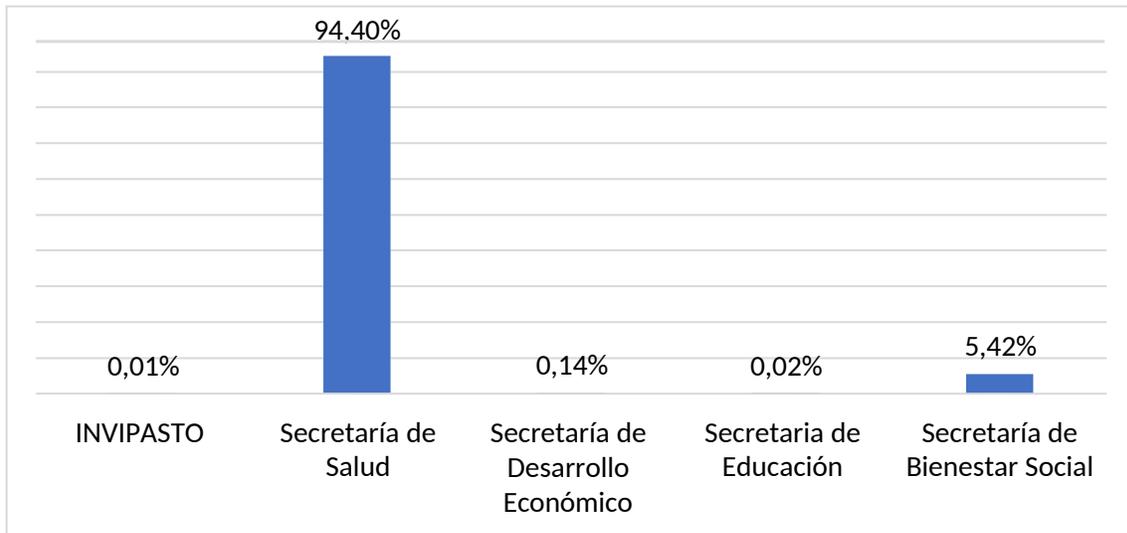


**Fuente:** Elaboración propia, con base en la Matriz de Cadena de Valor, Secretaría de Bienestar Social.

En ese sentido, vale resaltar la participación de las distintas dependencias en la ejecución de recursos de acuerdo a cada uno de los Ejes de la PPEV, siendo la Secretaría de Salud la que más invierte en actividades para las personas mayores con un 94,40% del total de la inversión, seguida de la Secretaría de Bienestar Social con un 5,42%, posteriormente se encuentra Desarrollo Económico con 0,15%, INVIPASTO 0,01% y Secretaría de Educación con 0,02%. Sin embargo, se debe tener en cuenta que la implementación de la Política debe ser una labor coordinada de toda la institucionalidad municipal y en tal sentido, es necesaria la participación de todas las dependencias responsables.

**Figura 5.**

*Participación por dependencia en la implementación de la PPEV I semestre 2022*



**Fuente:** Elaboración propia, con base en la Matriz de Cadena de Valor, Secretaría de Bienestar Social